Reconocimiento oficial para dos variedades de olivo autóctono gallego

 Científicos del CSIC han acreditado la existencia de la brava y la mansa gallegas

N.SEQUEIRO SANTIAGO

La presencia de olivos en Galicia está documentada ya desde el siglo I y II antes de Cristo. Los arqueólogos han encontrado numerosos restos de esa época como lagaretas primitivas destinadas al prensado de la aceituna. Sin embargo, en el siglo XVII el Conde Duque de Olivares decretó los altos impuestos que provocarían la práctica desaparición de su cultivo en la Comunidad. Gracias a la Misión Biológica del Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) dos variedades autóctonas, la mansa gallega y la brava gallega, acaban de obtener el reconocimiento oficial y legal. El patrimonio varietal del olivo gallego se convierte de este modo en el más occidental de toda la Europa continental, subrayó ayer el CSIC a través de un comunicado.

Dirigido por Carmen Martínez, el grupo de viticultura de la Misión Biológica de Galicia inició hace más de cinco años la investigación sobre el olivo autóctono gallego. Los investigadores han lograron realizar una descripción botánica detallada de sus hojas, de las características de sus aceitunas, de los huesos e incluso su perfil de ADN. Además localizaron referencias históricas sobre su cultivo, demostraron la existencia de ejemplares centenarios y el empleo tradicional de sus frutos para producir aceite. Toda esta información fue posteriormente remitida por la Xunta al Ministerio de Agricultura, que reconoció la existencia de la mansa y la brava gallegas. En España existen 1.200 variedades de olivos, aunque sólo una pequeña parte se emplean para producir aceites comerciales.

En Galicia el cultivo de olivos está restringido al sur de la provincia de



Una plantación de olivos

Lugo, donde se sigue elaborando aceite y en menor medida a distintos puntos de Orense y Pontevedra. El objetivo ahora es que estas dos variedades autóctonas comiencen a dar sus frutos. Para ello, la Misión Biológica de Galicia colabora con la Asociación de Productores de Aceite de Oliva de Galicia (APAG) y la Asociación de Viveristas del Noroeste (Asvinor), para facilitar plantas de estas variedades al

sector. La medida forma parte de un proyecto de investigación financiado por la Fundación Juana de Vega, cuyo objetivo es continuar con la recuperación del olivar autóctono gallego y su puesta en valor. Una vez que se alcance la producción necesaria de las dos variedades reconocidas, los olivareros podrán utilizar la denominación de brava o mansa gallega en las etiquetas de sus aceites embotellados.

